

Los sindicatos pleitearán si no se aclara el "caos" de las oposiciones docentes

Piden a Educación que resuelva los fallos en el procedimiento de las pruebas

MARÍA PLASENCIA / Santa Cruz de Tenerife

Varios de los sindicatos docentes anuncian que acudirán a los tribunales de justicia si la Consejería de Educación no atiende a sus reiteradas quejas acerca de

las últimas oposiciones celebradas. Según aseguran los representantes del profesorado, se sucedieron algunas irregularidades en varios tribunales "que no ajustaron el procedimiento a la normativa".

En concreto, los sindicatos aluden a la especialidad de Educación Infantil, Educación Física o Música, entre otras, en las que "tenemos sospechas y dudas de cómo se celebraron las pruebas". Así coincidieron en valorar las oposiciones la mayoría de los representantes sindicales, que han solicitado a la Consejería de Educación la celebración de una mesa sectorial en la que "aclarar este asunto", según explicó el portavoz de la Federación de Enseñanza de UGT, Manuel Rodríguez.

Sin embargo, "la Consejería no nos ha contestado, primero porque no se había nombrado el director general, pero ahora que ya está tampoco sabemos nada", explica Manolo Rodríguez. El portavoz de Insucan, José Ángel Amador, se mostró mucho más crítico y aseguró que "si al fina se llegan a presentar los recursos contencioso administrativo, podría costar a la Administración cerca de 600 mil euro", según sus estimaciones.

Precisamente, Amador recalcó que "hay un número importante de docentes que han presentado un recurso de alzada" y aseveró que "se ha pervertido el sistema". Por su parte, el representante de CC OO, Juan Manuel Rivero, animó a los docentes afectados a "seguir luchando" y auguró que "se acabará en los tribunales".

Insucan estima que el proceso judicial podría costar a la Administración 60.000 euros

También el portavoz de EA Canarias, Zenobia Meneses, rechazó el procedimiento que se ha llevado a cabo en algunos tribu-



DELIA PADRON

Varios docentes opositores durante su presentación a los tribunales de las pasadas pruebas.

nales aunque la mentó que "se tenga que llegar a la justicia, pero ahí están las reclamaciones sin respuesta". "Ya avisamos de que estos errores sucederían", dijo.

En ese sentido, el portavoz de CSIF, Valentín Dorta, consideró que "son fallos que tenían que haberse solucionado en el momento de la convocatoria".

En la misma línea se manifestó el representante de ANPE, Gabriel Crespo, quien dijo que "ahora es tarde para el pataleo".

Para el portavoz de STEC, Ramón Morales, "estos errores suponen un agravio comparativo para el resto de especialidades en las que sí se cumplió el procedimiento".

Más problemas con Religión

A pesar de que son varias las especialidades, los sindicatos aluden a Religión como la más destacada. En ese sentido, Zenobia Meneses, explicó que "se les permitió entregar un informe de servicios; opción que la norma sólo contempla que sea para interinos y sustitutos". Ante las quejas de los sindicatos, "la Consejería de Educación asegura que se basa en una senten-

cia judicial", según añadió el portavoz de STEC.

Por eso, organizaciones como CC OO han solicitado "que nos digan si se dieron instrucciones específicas por parte de la Consejería para permitir este informe a los docentes de Religión y en qué tribunales en concreto se valoró este informe", según Juan Manuel Rivero. "El profesorado de Religión no es personal interino ni sustituto, sino laboral y según la legislación no puede optar a presentar este tipo de informes", aseveró Meneses. El portavoz de Insucan criticó que "con esta actitud se ha favorecido a los docentes de Religión de forma muy irregular".